

FORMATO
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	24 de Junio de 2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES		
	<p>Con fecha 15/mayo/2024, se procedio a convocar el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°07-2024-HRA/CS-1, sobre la Adquisición de "REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA", y con fecha 20/junio/2024, Se procedio a realizar, LA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS. De la revisión de la Plataforma del SEACE, se observa que dos postores se presentaron a la convocatoria, Sin embargo se verifico que NINGUNA OFERTA es VALIDA.</p>		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA N°07-2024-HRA/CS-1	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	No se registraron participante, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron ...02... ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		X
[3] ofertas, no fueron admitidas,		
	...X...[4] ofertas, fueron rechazas.		
[5] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
.....		
.....		
.....		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

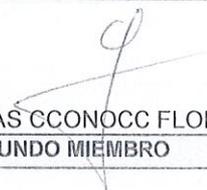
1.- Al area usuaria modificar los requisitos de calificacion, a fin de que los potenciales postores puedan cumplir con lo requerido

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

De conformidad al numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara DESIERTO POR QUE NO EXISTE OFERTA VALIDA .

9


ZACARIAS FLORES BERAUN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 YIDI ZUÑIGA MEDINA PRIMER MIEMBRO	 JUAN ELIAS CCONOCC FLORES EGUNDO MIEMBRO
---	--